AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

B
A
N
D
O

DON RAMÓN GARCÍA-SOTO GIMÉNEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN (TOLEDO)

HACE SABER

El Boletín Oficial del Estado de ayer sábado, 16 de mayo, publicó la Orden SND/414/202, del Ministerio de Sanidad, que viene a hacer oficial el paso de la provincia de Toledo a la fase 1 de desescalada hacia la transición de lo que han denominado la nueva normalidad.

La contención de la propagación de la enfermedad producida por el COVID 19 está siendo un hecho, nuestro sistema sanitario está recuperando su normalidad y cada vez está más capacitado para atender las incidencias que ocurren y especialmente para hacer un seguimiento de los nuevos casos que se produzcan, con el fin descubrir lo más pronto posible las transmisiones y cortar la cadena de expansión.

Pero no podemos bajar la guardia, llevamos dos meses muy duros, que han significado la ruptura del modelo social y de comportamiento con los demás que teníamos desde hace mucho tiempo. Hemos respondido responsablemente, convencidos que el distanciamiento social nos hace salvar vidas y ayuda a proteger a los más vulnerables ante esta enfermedad.

A partir del lunes vamos a ir recuperando la posibilidad de realizar acciones que ahora no estaban permitidas, por ello os animo desde esta Alcaldía a seguir actuando con la misma responsabilidad y sentido común que habéis tenido hasta ahora, cuando realicemos un viaje por nuestra provincia, cuando nos acerquemos al bar, cuando nos reunamos con la familia y los amigos, cuando pasemos por la Iglesia, cuando vayamos a los comercios y al mercadillo, cuando nos traslademos a la segunda residencia de nuestra provincia, tened presente que la enfermedad sigue presente, no olvidéis la tragedia en vidas humanas que se ha llevado y aún se llevará, recordad que un repunte de la enfermedad puede volver a poner en riesgo nuestro sistema sanitario, seguid extremando las medidas de higiene y seguridad que ya son conocidas por todos, por favor, no bajéis aún la guardia.

No nos olvidamos de nuestros paisanos y paisanas de otras provincias, a quienes pido un poco más de paciencia, pronto volveremos a vernos y abrazarnos, cuidaros y sed prudentes, el respeto que habéis tenido hacia nuestro pueblo, sus habitantes y vuestros familiares, ha sido fundamental para que la escasa incidencia de la enfermedad en estas pequeñas poblaciones, estamos preparando el pueblo para acogeros como siempre: con los brazos abiertos.

Acompaño una guía de las actividades permitidas en la fase 1, recordad: prudencia, responsabilidad y sentido común para no dar un paso hacia atrás.

En Pelahustán a 17 de mayo de 2020.
El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Medidas de la fase 1

10x

Reuniones de hasta 10 personas (no vulnerables) manteniendo la distancia física de 2 metros. Se recomienda el uso de mascarilla

Terrazas hasta el 50% de mesas y máximo 10 personas en cada una manteniendo la distancia física de 2 m

Comercios < 400 m sin cita previa. Entrada de clientes el 30% del aforo. Se mantiene el horario prioritario para mayores de 65 años.

Turismo activo y de naturaleza para grupos de hasta 10 personas y preferentemente con cita previa

Lugares de culto hasta un 30% de su aforo. **Velatorios** hasta 10 personas en espacios cerrados

Es posible trasladarse a **segundas residencias** dentro de la misma provincia y también a hoteles y alojamientos turísticos

Coche privado. Si los viajeros viven juntos, pueden ocupar todas las plazas del vehículo y no es necesario el uso mascarilla. Aplica también en provincias en fase 0

Concesionarios , ITV, centros de jardinería y viveros de plantas podrán reabrir al público, preferentemente con cita previa

Se mantienen las franjas para pasear y hacer deporte en localidades de + 5000 habitantes

Consulta todas las medidas en sanidad.castillalamancha.es